



NOMBRA COMISION EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA N° 62/2018 ID 3671-62-LE18, "SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL, BANDA ANCHA MOVIL Y SUMINISTRO DE EQUIPOS RELACIONADOS"

DECRETO N°

2294

Chillán Viejo,

09 JUL 2018

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- Ley 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 2289 del 6 de julio del 2018, donde nombra Administradora Municipal;
- b) El Decreto N°2282 de 04 de julio de 2018, que aprueba bases y llama a licitación pública N°62/2018 ID 3676-62-LE18 denominada: "SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL, BANDA ANCHA MOVIL Y SUMINISTRO DE EQUIPOS RELACIONADOS".
- c) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora, para la licitación Pública N°62/2018 ID 3671-62-LE18 "SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL, BANDA ANCHA MOVIL Y SUMINISTRO EQUIPOS RELACIONADOS", a los siguientes funcionarios o por quienes los subroguen:

- Pamela Muñoz Venegas, Directora de Administración y Finanzas, Rut N° [REDACTED]
- Fernando Silva Cárcamo, Director de Seguridad Pública, Rut N° [REDACTED];
- Claudia Godoy Flores, Encargada Informática, Rut N° [REDACTED].

2.-NOTIFIQUESE integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

CLV/HHH/OES/DAM/pchc.

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Interesados, SECPLA, OF. Partes.



CAROL LAGOS VALDERRAMA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE



- 9 JUL 2018